

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2022**Proyecto y Ejecución de
Intervenciones en Conjuntos
Monumentales y Edificios
Históricos (M80/56/1/12)****Máster**Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio
Arquitectónico**MÓDULO**Módulo 6: el Documento Proyecto. Ejecución de Propuestas de
Intervención en el Patrimonio Arquitectónico**RAMA**

Ciencias

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

8

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Aplicación de criterios, métodos y técnicas en los proyectos de conservación/restauración del Patrimonio Arquitectónico Procedimientos administrativos y legislación patrimonial.
- Los estudios previos. El proyecto de intervención como trabajo interdisciplinar.
- Fundamentos metodológicos en la conservación del Patrimonio Arquitectónico. Escala del proyecto: fragmento y generalidad. El proyecto como Intervención.
- Proyectos de intervención en edificios históricos. Su materialización. Experiencias de intervenciones en conjuntos monumentales y conjuntos arqueológicos.
- Los Planes Directores de edificios singulares y de conjuntos históricos monumentales.
- El espacio público y la Conservación del Patrimonio.
- Proyecto de concreción de la materialidad del edificio con el medio urbano: función social y sociológica.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar proyectos de trabajo y artículos científicos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Establecer la metodología y procedimientos de intervención para la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico
- CE08 - Adquirir destrezas para resolver y superar problemas en el desarrollo de nuevos procedimientos y en la integración de los conocimientos aplicados a la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico
- CE09 - Asumir responsabilidades en lo que concierne al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos
- CE10 - Saber diseñar y elaborar proyectos de conservación preventiva y planes de mantenimiento de edificios singulares y conjuntos monumentales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocer los mecanismos de evaluación y gestión de proyectos de intervención.
- Dominar los requisitos y principios esenciales en el diseño y ejecución de un proyecto de restauración.
- Conocer los principales datos sobre la legislación patrimonial y las administraciones competentes en la protección del Patrimonio.
- Saber los criterios y métodos más importantes con los que se ha intervenido en conjuntos monumentales singulares de Andalucía.
- Conocer los fundamentos y directrices fundamentales de los planes directores de edificios y de conjuntos arquitectónicos singulares.

El alumno será capaz de:

- Identificar la información y documentación de interés referida al Patrimonio Arquitectónico.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1. El marco jurídico del Patrimonio Cultural (condicionantes, fines, organización institucional y técnicas, así como los principales problemas y desafíos del mismo).
- TEMA 2. El Régimen jurídico de las intervenciones en inmuebles con protección cultural (análisis de los conceptos jurídicos de conservación y restauración en la normativa internacional y nacional; la autorización de proyectos; la metodología legal en las intervenciones: los criterios de intervención de obligado cumplimiento; el control de la legalidad de las intervenciones: casos polémicos y sentencias judiciales (casos del Teatro Romano de Sagunto, Estación del Canfranc, Claustro de los Jerónimos).
- TEMA 3. Aplicación de criterios, métodos y técnicas en los proyectos de conservación/restauración del Patrimonio Arquitectónico. Los estudios previos. El proyecto de intervención como trabajo interdisciplinar. Fundamentos metodológicos en la conservación del Patrimonio Arquitectónico. Escala del proyecto: fragmento y generalidad.
- TEMA 4. El estudio previo como fundamento de los proyectos de intervención. Nuevas tecnologías y pautas para la conservación sostenible y la puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- TEMA 5. Proyectos e intervenciones de Conservación-Restauración de la Alhambra y el Generalife.
- TEMA 6. Pautas sobre los proyectos de intervención y su ejecución: problemáticas asociadas a materiales, estructuras y usos y su impacto en los enfoques posibles (restaurar, conservar o renovar).
- TEMA 7. La elaboración de Planes Directores en Edificios Monumentales. Metodología. Estructura general. El entorno. El Monumento. Los Bienes Muebles. Archivos y Bibliotecas. Planes de gestión, organización y mantenimiento.
- TEMA 8. La figura del restaurador en el Proyecto de Intervención. Ejecución del Proyecto de Intervención.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

Cada profesor, dentro del desarrollo de su tema, podrá proponer concretas actividades seminariales. Como mínimo, se llevará a cabo una actividad seminarial que podrá revestir alguna de estas modalidades:

- SEMINARIO A. Elaboración y discusión de un supuesto práctico sobre aplicación de la normativa urbanística (Planes Especiales de Protección) en la elaboración de un proyecto sobre inmueble catalogado.
- SEMINARIO B. Análisis de un caso jurisprudencial ligado a una intervención en un inmueble protegido (estudio de la aplicación de criterios de intervención legales en una actuación sobre bien protegido).

Prácticas de campo:

Podrán programarse, en función de su disponibilidad, las siguientes visitas de campo:

- PRÁCTICA 1. Visita de prácticas al Conjunto Monumental de la Alhambra y del Generalife.



- PRÁCTICA 2. (planificación eventual según disponibilidad) Visita técnica a diversos edificios singulares rehabilitados recientemente o en fase de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV., Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX: Conferencia Internacional CAH20thC / Intervention approaches in the 20th Century architectural heritage: International Conference CAH20thC, Madrid, Ministerio de Cultura, 2011.
- AA.VV., Plan Director de la Alhambra y Generalife. Patronato del Complejo Monumental Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura – Junta de Andalucía, Sevilla, 2007.
- JURADO JIMÉNEZ, F., “Restaurar con materiales blandos”, conferencia AETSS 2007 ([versión on-line accesible en el siguiente enlace](#))
- JURADO JIMÉNEZ, F., “El castillo de Lorca. Restauraciones realizadas en su recinto tras el terremoto”, en AA.VV., La recuperación del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid 2016, pp. 134 a 162
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J. y otros, Historia y teoría de la conservación y restauración artística (3ª edición), Tecnos, Madrid, 2008.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J., & SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J., La restauración de bienes culturales en los textos normativos: Selección, traducción y estudio crítico de documentos normativos internacionales y nacionales, Ed. Comares, Granada, 2009.
- MORANDOTTI, M., Prevenire per conservare. Vademecum per la conservazione preventiva del patrimonio ecclesiastico diffuso, con D. BESANA, V. CINIERI, CLU, Pavia, diciembre 2012.
- MORANDOTTI, M., Diagnostica per il progetto di conservazione. Metodi, tecniche ed esempi, con G.CALVI ET AL., ETS Ed., Pisa, 2005.
- MOSQUERA ADELL, E. & PÉREZ CANO, M. T., “La Contemporaneidad Reconocida. Arquitectura, Ciudad y Paisaje Construido en la Lista de Patrimonio Mundial: un Proceso Abierto”, Oculum Ensaïos, 2016. Vol. 13. Núm. 1. Pag. 5-27.
- MOSQUERA ADELL, E., “La Cartografía de las Ciudades Históricas: Entre la Realidad y el Proyecto”, Revista PH. 2011. Pag. 68-73.
- ONTIVEROS ORTEGA, E; SEBASTIÁN PARDO, E., VALVERDE ESPINOSA, Ii. & GALLEGO ROCA, J., “Estudio de los materiales de construcción de las murallas del Alabayzín (granada)”, Boletín de IAPH, nº 66, mayo 2008, pp. 32-47 ([versión on-line accesible en el siguiente enlace](#)).
- SALMERÓN ESCOBAR, P., The Alhambra. Structure and Landscape. Ed. Caja General de Ahorros de Granada, 1999.
- SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J., La restauración inmobiliaria en la regulación del Patrimonio Histórico, Thonsom-Aranzadi, Cizur Menor, 2004.
- SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. J., “La restauración ante los Tribunales de Justicia: sentido y límite de la regulación jurídica de las intervenciones de conservación. Algunos apuntes a la luz del caso del teatro romano de Sagunto”, en PEREZ-PRAT DURBÁN, L., Teatros romanos en España y Portugal ¿Patrimonio protegido?, Universidad de Huelva, 2014, págs. 193-238.
- VILAFRANCA JIMÉNEZ, M. M.; Chamorro Martínez, Victoria E. & Lamolda Álvarez, F., “El paisaje cultural de la Alhambra: valores y riesgos de la interacción entre el hombre y el patrimonio”, E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico, Nº. 12, 2013, págs. 76-101.
- VILAFRANCA JIMÉNEZ, M. M. & Lamolda Álvarez, F., “La restauración de la Fuente de los Leones de la Alhambra: objetivos y resultados del proceso de intervención”,



- Cuadernos de La Alhambra, N° 46-47, 2011-2012, págs. 10-21
- RAMOS MOLINA, J., “La restauración de las armaduras del palacio de la Madraza de Granada”, en AA.VV., La carpintería de lo blanco en ejemplos granadinos: Lógicas constructivas, conservación y restauración, Universidad de Granada, Granada, 2015, págs. 267-280

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- [Grupo de Investigación de la UGR: Estudio y conservación de los materiales de construcción en el Patrimonio Arquitectónico](#)
- [Patronato de la Alhambra y el Generalife](#)
- [Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas](#)
- [Getty Conservation Institute](#)
- [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico](#)
- [Smithsonian Museum Conservation Institute](#)
- [Canadian Conservation Institute](#)
- [International centre for the study of the preservation and restoration of cultural property](#)
- [Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 La Metodología Docente propuesta combina diferentes técnicas (clases teóricas, de prácticas y seminarios monográficos, trabajos individuales y grupales tutorizados, ...), propiciando en todo momento la implicación del estudiante en su proceso formativo. Para facilitar la formación del estudiante, la organización docente tiene estructura modular, alternando los periodos de impartición teórica con los de prácticas. La consulta de Bibliografía y fuentes documentales por el alumno se considera una parte fundamental e imprescindible del aprendizaje. Para ello dispone en el propio Centro de una Biblioteca y varias aulas de Informática con acceso a Internet. La tutorización de la enseñanza es fundamental en el proceso del aprendizaje, por lo que los profesores del Máster tendrán establecido un horario de atención al estudiante para poder atender las consultas y resolver dudas en relación con las diferentes materias.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Apartados evaluables y porcentajes:



- Examen oral/escrito, teórico/práctico: hasta un máximo del 65% (preferentemente en modalidad tipo test)
- Ejercicios: hasta un máximo del 25%
- Asistencia y participación activa: hasta un máximo del 10%

Requisitos mínimos: Para superar la asignatura será necesario tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en los exámenes de teoría y/o de prácticas. Dentro de este régimen ordinario, también será indispensable asistir a las sesiones cumpliendo con los porcentajes de presencialidad exigidos por la normativa general del Máster.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Apartados evaluables y porcentajes:

- Examen oral/escrito: 50%, preferentemente en modalidad tipo test
- Examen práctico: 25%, preferentemente en modalidad tipo test
- Ejercicios (trabajos complementarios específicos para esta modalidad de evaluación): 25%

Requisitos mínimos: Para superar la asignatura será necesario tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en los exámenes de teoría y/o de prácticas, así como haber entregado efectivamente los trabajos complementarios encargados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso seguirá las mismas pautas descritas para el apartado de Convocatoria Extraordinaria.

